

RESOLUCIÓN No.0247
(10 DE JUNIO DE 2025)

Por medio de la cual se reconoce unos Viáticos y gasto de viaje

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P. en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de las actividades a realizar, la gerente, DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ, necesita viajar a la ciudad de Cartagena. Los días 12 y 13 de junio de 2025, a realizar diligencias de gestión empresarial, (Identificación de alternativas de sistemas de bombeo); igualmente se requiere del conductor de la camioneta JORGE GRANOBLAS; para que lleve a la gerente al aeropuerto de Ibagué y Bogotá; por lo tanto se necesita pagarle los viáticos y gastos de viaje.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar los Viáticos y gastos de viaje a la gerente DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ, C.C. 52.473.638 de Bogotá, y al conductor JORGE ENRIQUE GRANOBLAS por valor de SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS Mcte (\$770.200); por el viaje a realizar a la ciudad de Cartagena, los días 12 y 13 de junio de 2025, a realizar lo expuesto en la parte motivada de la presente resolución.

DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ	VALOR	JORGE GRANOBLAS	VALOR
VIATICOS	379.830	VIATICOS	207.570
PEAJES	153.600	PEAJES	29.200
TOTAL:	533.430		236.770

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del 10 de junio de 2025.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
Gerente EMPOCHAPARRAL E.S.P.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Martha Cenaida Campos R	Secretaria Gerencia	

RESOLUCIÓN No.0
(29 DE ENERO DE 2025)

EMPOCHAPARRAL E.S.P Empresa de Servicios públicos Chaparral - Tolima
Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co



